

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico dedica su preferencia en atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basando el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos, no en la explotación del suelo, sino en el aprovechamiento completo y racional de sus recursos, y al estímulo de la actividad de sus habitantes. La redacción no es solidaria de los artículos que se publican en ella, sino de los autores. No se devuelven originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les devuelva en el periódico.

Este periódico es el órgano independiente de todo partido político, de los intereses de la patria, de las ideas, de las aspiraciones, de las esperanzas y de las aspiraciones de los habitantes de esta ciudad y de la provincia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simpatías empíricas responsables. El propietario de este periódico se compromete a la independencia y al bien común de la patria y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, van a ser combatidos valientemente, con el espíritu de la verdad y de la justicia.

Suscripciones	
En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	600 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750 >
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	30 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30 >

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.^a plana.—25 cént. en la 3.^a—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.^a plana, 10 en la 2.^a y 5 en la 3.^a.
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.^a plana.—5 en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.
Comunicados.—Tarifa: de 5 a 100 pesetas (línea y juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVIII.

Primera edición del miércoles 6 de octubre de 1897.

Núm. 9.788.

Guía de Granada. Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc.
Un tomo encuadernado en tela **2 pesetas.**
Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Reyes Católicos, 8, principal.

CORBATAS
elegantes
EN EL BUEN TONO.
ZACATIN, 12.

La guerra.

(Servicio especial de EL DEFENSOR DE GRANADA.)

El campamento de las Animas.
Sagua de Yanamo 8 de septiembre de 1897. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío y amigo: Supongo habrá V. recibido mi anterior carta dándole los detalles de la toma del campamento de «Animas» quedando en hacerlo en el de las «Animas».

Salimos el día 28 a las cuatro de la madrugada las mismas fuerzas que en la otra operación al mando del señor teniente coronel D. Feliciano Velarde y comandante D. Facunio Saenzjefes que por su bizarría y buenas dotes de mando se puede ir con ellos a cualquier lado. A la legua de haber salido y en el paso denominado el «Coco» se encontraron las primeras avanzadas enemigas, donde empezaron a hostilizar a la columna siendo preciso tomarles dos lomas para que no interrumpieran el paso de la fuerza causándonos bajas; al llegar a la Catalina, el enemigo en gran número rompió el fuego contra nuestra fuerza, que en un llano y a pecho descubierto tuvo hora y media este batallón contra estos miserables insurrectos que apostados en unos farallones, (lomas escabrosas de piedra) hizo preciso tomárselas por medio de flancos, pues las condiciones del terreno obligaron a que la columna no pudiera avanzar sin un movimiento táctico que honra mucho al jefe que mandaba la fuerza, envolviendo así por medio de evoluciones y flancos al enemigo, quien no se dio cuenta hasta que llegó la columna al campamento de las «Animas» donde tuvimos hora y media de fuego tomándonos después de una tenaz resistencia. Tuvimos dos heridos de Córdoba y uno de la guerrilla; pero ellos tuvieron muchas bajas a juzgar por los rastros de sangre que se vieron; se les destruyeron 20 bohios capaces de albergar 15 personas cada uno, y después de chaparpear un grandísimo planar y millares de plantas de café siguió la columna a acamparse a Calarrea encontrando en el camino dos muertos abandonados por el enemigo en su huida. Al día siguiente nos dirigimos a la «Dolorita» campamento especial de Cartagena formidable por sus enormes montañas y donde todas las columnas han tenido sensibles bajas; pero nosotros afortunadamente después de ligeros tiroteos los tomamos las principales posiciones y acampó la columna. El día 30 se hicieron reconocimientos por compañías por todos aquellos contornos teniendo algunos fuegos de poca importancia; los que no evitamos se les destruyeron cuanto tenían para atender a su alimentación cogiéndoles una escopeta que por sus iniciales pertenece al prefecto de aquella demarcación. El día 31 salimos para «Naranjo China» donde tuvimos fuego con el enemigo, al que dispersamos sin que tuvieramos que lamentar alguna baja y donde acampamos. El día 1.^o salimos para «Bajuguer» donde destruímos unas cuantas casas e innumerables plantas de café y de cacao, haciéndonos algunos disparos al enemigo al que dispersamos con facilidad; el día 2 reconocimiento por la montaña de Oquendo hasta el Cocco y la Caridad donde destruimos cuanto había. El día 3 salimos en dirección al «Luge» donde después de reconocer sus enrges montañas acampamos para regresar el día 4, haciéndose difícil el río de Juan Díaz el que se pasó llevándonos el agua a los soldados a la cintura.

El soldado no deja nada que desear a pesar de las innumerables sufrimientos que pasa, pues en esta marcha han tenido que cruzar el río 23 veces; pero el siempre contento está deseando encontrarse al enemigo para demostrarle lo que vale el soldado español.

Los jefes y la oficialidad siempre deseosos de llenarle gloriosas páginas al primer batallón de Córdoba, quien tan bizarramente supo ganar en Africa la Corbata de San Fernando para su bandera.

Pasado mañana volvemos a salir y lo tendré a V. al corriente de cuanto ocurrirá.

Sin más, sabe lo aprecia su afectísimo amigo, Z.

El alumbrado eléctrico.
Errata del artículo anterior que conviene consignar y corregir.—Lámparas incandescentes: modelos primitivos de lámparas de filamento de carbono. Lámparas incandescentes de Edison. Construcción de las lámparas.—Lámparas de incandescencia de diversos autores. Diferencias entre las lámparas de diversos tipos.—División de las lámparas según la intensidad luminosa.

que producen.—Porta-lámparas.—Accesorios de las lámparas de incandescencia: interruptores, conmutadores y rompe circuitos.
Al corregir las pruebas del artículo anterior se deslizó una errata grave que conviene rectificar.
La ley de Joule, tiene su representación matemática en la fórmula

que se obtiene substituyendo en esta otra,

en lugar de e, su valor r, dado por la siguiente:

que se deduce substituyendo e en la

que expresa la ley de Ohm.

Una vez hecha esta aclaración, continuemos el estudio de el alumbrado eléctrico con el de las lámparas incandescentes.

En los modelos primitivos de estas lámparas se usaban hilos de platino encerrados en globos de vidrio donde se había hecho el vacío. La volatilidad de dicho metal y más que nada el consumo de potencia eléctrica necesario para producir una luz de cierta intensidad, hizo que se desistiera de su empleo.

En las lámparas que se utilizan en el día se emplean filamentos de carbono puro obtenidos quemando libres del contacto del aire, ciertas materias orgánicas—corteza de bambú, seda, algodón, cartulina Bristol, fibras de abedul ó de cáñamo, etc.—ó mediante la descomposición de algunos hidrocarburos, compuestos de hidrógeno y carbono muy ricos en este último elemento. Dichos filamentos se recubren en la forma de herradura, de U, para las lámparas de poca resistencia interior, y de bucle para las de mayor resistencia.

Se construyen al presente lámparas incandescentes de muchos modelos. La primitiva de Edison (1875), tiene el filamento de carbono, obtenido de la corteza de bambú del modo siguiente:

Las fibras liberianas del bambú se cortan en porciones de igual longitud, a la que haya de tener el filamento de las lámparas, dándoles la forma que deban afectar colocándolas en moldes de tierra refractaria, los cuales se envuelven en plomaguina con objeto de impedir el acceso del aire durante la carbonización completa a que han de ser sometidas.

Los extremos de cada filamento carbonoso, se unen después a dos hilos de platino que atraviesan un tubillo de vidrio, que se suelda de un globo de cristal en forma de pera, y cuya otra extremidad se pone en comunicación con una máquina neumática, de modo que al hacer el vacío en el interior pase a la vez una corriente eléctrica por el filamento al objeto de expulsar el aire y los residuos gaseosos que el carbon retuviera, hecho lo cual se cierra la comunicación con el exterior valiéndose de una lámpara de esmalta.

La lámpara eléctrica así construida se fija a un pie de cobre ó de vitrita por medio de una pasta de yeso, soldando los hilos de platino ó dos laminillas de cobre que han de servir de contactos para la toma de corriente.

La construcción de las lámparas de Sivan, Maxin, West & Bernstein, Thomson-Houston, Siemens, etc., en que se emplean filamentos carbonosos de diversas maneras obtenidos no difiere esencialmente, aparte de la obtención de estos últimos, de la construcción de la de Edison que acabamos sumariamente de indicar.

La diferencia entre los distintos tipos de lámparas consiste más bien en el distinto consumo de energía eléctrica, consumo que está lejos de ser proporcional a la intensidad luminosa que cada una proporcione. Para una diferencia de potencia dado y una intensidad de la corriente también determinada, la intensidad luminosa, ó poder iluminante de cada lámpara varía en una cantidad constante, ó coeficiente, distinta para cada tipo de aquellas.

Con relación a la intensidad luminosa que proporcionen, se dividen las lámparas en dos grupos:

a) Lámparas de poca intensidad luminosa, ó sea aquellas cuyo poder iluminante es menor de 30 bugias decimales. (1)

b) Lámparas de gran intensidad luminosa, las que poseen una intensidad comprendida entre 50 y 1.500 bugias.

Las primeras se destinan para la iluminación de habitaciones, cafés, almacenes, teatros, fábricas con motor de vapor ó hidráulico, y en general en todos aquellos locales propensos a explosiones ó incendios, si se emplearan lámparas de llama desnuda. Las segundas se destinan a competir con los arcos voltaicos en el alumbrado de las calles y plazas y en todos los demás casos en que estos se aplican industrialmente.

La corriente necesaria para que funcionen las lámparas de 10 y 16 bugias, tipos los más generalmente usados entre los de pequeña intensidad luminosa, es de 45 a 120 volts y de 0.88 a 0.5 amperes. Las de gran intensidad exigen potencial que varía de 65 a 120 volts y un gasto en amperes de 1.50 a 12, y más aún, para intensidades luminosas de 32 a 50 bugias.

Cualquiera que sea la lámpara, al poco tiempo de servicio disminuye la intensidad luminosa que proporciona, efecto de volatilizarse el carbono del filamento y depositarse después en las paredes interiores cuya transparencia disminuye. Al mismo tiempo disminuyendo el diámetro del filamento aumenta su resistencia, y como el potencial es constante, al disminuir la intensidad eléctrica disminuye también la potencia luminosa.

(1) Véase los dos artículos sobre Fotometría eléctrica que publicó EL DEFENSOR DE GRANADA en los números correspondientes a la segunda quincena de Agosto y pasado.

Las lámparas van montadas sobre soportes muy diversos en su disposición y en su forma, pues aquellas funcionan en las más distintas posiciones; pero cualesquiera que sean los que se usen, las lámparas se unen a los alambres que conducen la corriente por medio de una pieza llamada porta-lámpara. Esta, que puede ser de rosca ó de bayoneta, lleva en su interior y sobre un pedazo de materia aisladora, con los cuales comunican los hilos conductores, dos pequeños toques obligados a estar en contacto con las laminitas ó contactos del pie de las lámparas por medio de dos resortes de alambre en espiral.

Toda lámpara va provista de un interruptor y de un corta-circuito.
Los interruptores de corriente son para ésta, lo que las llaves de paso para los líquidos y gases, y su uso permite tener encendida ó apagada la lámpara ó lámparas a quienes afecte.

Se componen esencialmente estos accesorios de las lámparas, de una pieza de cobre movable alrededor de un eje, y de otra pieza fija llamada contacto, cuyo conjunto se monta sobre un zócalo ó caja aisladora de porcelana, vidrio, marfil, madera endurecida, ebonita, etc., intercalados en el trayecto del conductor. La corriente se establece, al colocar la pieza movable sobre el contacto, pues la ruptura del circuito es energética y los contactos fijos, a causa de un resorte que obliga a que la lamina de cobre movable se apoye sobre la fija y a que se escape también de ella bruscamente.

Los conmutadores son interruptores de varios contactos y sirven para conducir la corriente a distintas lámparas.

Los corta-circuitos son aparatos de seguridad. Se componen de dos bornes de cobre montados sobre un soporte de sustancia aisladora é incombustible y unidos por un hilo de plomo ó estaño de dimensiones tales que se funda, interrumpiendo automáticamente la corriente, cuando la intensidad de ésta pueda comprometer la duración del filamento de carbono de las lámparas, ó fundir el hilo conductor.

Manuel GARCIA NOGUEROL.

Boletín del maestro

Prórroga. Se le ha concedido de 15 días a la maestra de Dólar, doña Magdalena Puertas Ruiz.

En la provincia

Fiestas en Gualchos. En este pueblo se han verificado las acostumbradas fiestas anuales en honor de su patrono S. Miguel.

A diferencia de otros años, en este ha habido muy escasa concurrencia, efecto del mal estar tan grande en esta provincia, ocasionado por la falta de lluvias y consiguiente escasez de las cosechas.

La noche del 28 del pasado, en que comenzaron las fiestas, se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales, obra de los protéticos de Orgiva Sres. Braojos.

El número más culminante de esas fiestas ha sido una función religiosa en honor del patrono, predicando en ella una elocuente oración sagrada el cura párroco del pueblo, Sr. Lopez Alonso.

Por la tarde salieron en procesion, presidida por las autoridades locales, S. Miguel y la Virgen del Carmelo.

Amenzola la banda de música de Durcia, que ha quedado muy airosa y lucida.

Concejales interinos. Han tomado posesion en el Ayuntamiento de Alcázar los concejales interinos nombrados por el Sr. Gobernador civil en 26 de setiembre último.

Los individuos nombrados son los siguientes:

Don Antonio Carrion, Ruiz, don Gregorio Alonso Jimenez, D. Serafin Fernandez Correa, D. Miguel Perez Garcia, don Vicente Alonso Gomez y D. Juan Rodriguez Ruiz.

La carretera de Calahonda. El trozo de carretera comprendido entre Calahonda y la Rejana que quedó terminado a fines de verano y del que nos ocupamos hace algun tiempo en esta seccion, ha sido definitivamente concluido y dispuesto para el servicio público. Mide cuatro kilómetros de extension y comprende desde el barranco de Vizorra que recibe las vertientes de Gualchos al Mar, hasta el de Calahiguera, en cuyo espacio se han ejecutado diversas obras de fabrica, entre ellas el puente sobre el primer barranco, que se conceptúa como un acabado modelo de este genero de construcciones.

Recientemente han recorrido y examinado el nuevo trozo de carretera el contratista de las obras D. José Lopez Galindo, D. Rafael Estremera, director de los trabajos y el Sr. Martin Montano los cuales invitaron al Sr. D. Francisco Lopez Jimenez para que con su coche efectuasen un paseo por todo el trayecto, inaugurando así la nueva carretera. Los Sres. Lopez Jimenez, Martin Montano y Lopez Galindo, hicieron cumplidos elogios de las excelencias de la obra y felicitaron calorosamente al Sr. Estremera a cuya ilustracion y competencia se debe la excelente construcción y feliz término de aquella.

Es de esperar que como hemos dicho otras veces, se lleve pronto a cabo la construcción de los otros trozos que quedan por terminar, si los representantes en Cortes de Motril, Albuñol y Adra, gestionan asunto de tanta importancia para los intereses de sus respectivos distritos.

Fiestas en Atarfe. Se han verificado las fiestas de Atarfe en la forma y días que teniamos anunciado, sin que haya ocurrido el más leve incidente que pudiera perturbar el natural regocijo de

sus habitantes, dando así estos buen ejemplo de cultura, digno de imitacion.
Digno de notar es el panegirico al Santísimo Sacramento hecho el día 1.^o por el joven y recientemente doctor en Sagrada Teología, coadjutor de dicha parroquia que hizo verdadero derroche de ciencia demostrando con razones teológicas al alcance de todas las inteligencias el Misterio de la Eucaristia en terminos tales que todo el auditorio salió haciendo mil elogios de la competencia de este señor, y sintiendo que ocupase puesto tan modesto en los destinos de la Iglesia.

El señor cura párroco también hizo un buen sermón a la patrona Santa Ana, siendo felicitado por muchas de las personas que lo oyeron.

La concurrencia de forasteros menor que en años anteriores, sin duda a causa de haberse hecho la funcion en días de trabajo contra la costumbre establecida de que el primer día sea domingo.

Carretera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Seccion primera.—Juzgado de Baza.—Contra Miguel Gomez Valero y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Ortiz; procurador, D. José Fernandez Sanchez de Molina; secretario de Sala, señor Jimenez de la Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Ramon Lopez Mesa, sobre disparo.—Abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Jimenez de la Serna.

Juzgado de Motril.—Contra Antonio Jimenez Aragon, sobre falsedad.—Abogados, Sres. Ramos y Afan de Ribera; procuradores, Sres. Luque y E. Lopez; secretario de Sala, Sr. Herrera.

Seccion segunda.—Juzgado de Orgiva.—Contra Manuel Villaverde, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Carrillo; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra Baldobero Cifuentes y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Pego; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Seccion tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra Matias Obispo Rodriguez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Callejas; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado del Sagrario.—Contra Pedro Davalos Muros, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Calero; procurador, señor Castilla; escribano de Cámara, Sr. Mendoza.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Huelma.—D. Manuel de Castro Sanchez con D. Francisco Vazquez Manza, sobre pago de pesetas.—Procuradores, Sres. Montilla y Carretero; secretario de Sala, señor Jimenez de la Serna.

El mundo oficial

Armas recogidas. En Setiembre ha ocupado la Guardia civil de la provincia 8 escopetas, 2 retacos, 1 revolver, 2 pistolas, 1 faca y 1 cuchillo.

Multas. El Delegado de Hacienda ha multado con 50 pesetas a los alcaldes y arrendatarios de consumos que no han remitido los estados de adeudo correspondientes a Julio y Agosto últimos.

Requisitorias. El Juez de Instrucción de Motril llama a Francisco Sanchez Garcia y a la esposa de Felipe Garcia.

Vacantes. El día 8 del actual termina el plazo de admision de solicitudes para proveer en la Escuela de Artes y Oficios cuatro plazas de maestro de taller, para la enseñanza de pintura decorativa, escultura decorativa, carpintería artística y cerrajería artística.

Ha pasado al Consejo de Instrucción pública, el expediente de oposiciones a la Cátedra de Perspectiva, vacante en la Escuela de Pintura de Madrid.

Ha quedado vacante en la Universidad de la Habana la Cátedra de Historia é Histoquiemia, por defuncion de don Felipe Rodriguez, Catedrático de dicha asignatura.

La secretaria del ayuntamiento de Pinos del Rey, dotada con 150 pesetas anuales.

Subasta de un arbitrio. A los diez días de publicado el anuncio en el Boletín, a las dos de la tarde, se celebrará en la alcaldía de lo arbitrio municipal sobre licencias para carnización de cerdos, bajo el tipo de 8.000 pesetas que abonará el contratista en los cinco primeros días de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo.

Por cada licencia que expida percibirá el contratista una peseta.
Para tomar parte en la licitación hay que hacer un depósito provisional de 400 pesetas que se elevará, al hacerse definitivo, al veinte por ciento del importe liquido de la subasta.

Requisitorias. El Juez de Guadix llama a José Tejada Ruiz.
—El de Baza a Francisco Serrano Perez y a José Membrive Expósito.—El de Campillo a Francisco Peramos.—El de Montilla busca al presunto alienado Juan Pedro Polonio Jimenez.—El Relator Secretario de la Audiencia territorial llama a Pedro Martinez Hoyos.

Junta municipal. En Pitres han sido elegidos los vocales asociados para constituir la Junta municipal.

Autorización. Se ha autorizado la traslación de los restos mortales de don Juan Manuel Gonzalez Blanca; desde el cementerio de Ciudad Real al de Santafé de esta provincia.

Subasta. En Izbor el día 15 se celebrará nueva subasta de consumos por el tiempo que resta del corriente ejercicio.

Bagajes. Han sido aprobados los servicios de bagajes de esta capital durante el mes de Agosto último.
Llamamientos. La Alcaldía llama a Joaquín Espinosa Jimenez y María Rodríguez Sanchez, padres de un soldado fallecido en Cuba, de Infantería de Marina;

al padre y heredero del cabo segundo fallecido en Cuba, Rafael Jordan Reijo; a los padres ó parientes del artillero de plaza fallecido en la Habana, Manuel Lopez Fernandez, para entregarle la partida de defuncion; a una tal Frascuilla viuda de Iñiguez de la Chica, para un asunto de una hermana de este llamada Trinidad y al soldado que fué de caballería, José Castro Garcia, para entregarle el pase de segunda reserva.

Miscelánea.

Alumnos premiados. He aquí la lista de los alumnos premiados en las oposiciones del curso académico anterior en el Colegio y Universidad del Sagrado Monte.

Facultad de Teología. Premios: D. Ramon Morello Belbel, en Teología Dogmática, Teología Moral y Liturgia Sagrada; D. Salvador Prados Iñiguez, en Perfeccion de Latin, Metafísica y Arqueología; D. Pedro Manjon Lastra, en Lengua Griega, primer curso.

Menciones honoríficas: D. Salvador Prados Iñiguez, en Lengua Griega, primer curso; D. Pedro Manjon Lastra, en Perfeccion de Latin, Metafísica y Arqueología.

Facultad de Derecho Civil. Premios: D. Fernando Rodriguez Ferrer, en Metafísica, Literatura Gral. y Española é Historia Crítica de España; D. Rafael Gallego Diaz, en Derecho Natural y Economía Política; D. Enrique Lopez Alarcón, en Derecho Romano; don Antonio Mesa Moles, en Derecho Canónico é Historia General del Derecho Español; D. Francisco Rivera Pastor, en Derecho Político y Administrativo, primer curso y Hacienda Pública; D. Jorge Eloy Garcia Soriano, en Derecho Civil, primer curso, Derecho Político y Administrativo, segundo curso, Derecho Penal y Derecho Internacional Público; D. Alfonso Muñoz Bautista, en Derecho Civil, segundo curso, Derecho Mercantil y Procedimientos Judiciales.

Menciones honoríficas: D. Juan Rodriguez Diaz, en Historia Crítica de España; D. Luis Jimenez y Canga Argüelles, en Derecho Natural y Economía Política; D. Francisco Rivera Pastor, en Derecho Canónico é Historia General del Derecho; D. Antonio Mesa Moles, en Hacienda Pública.

Bachillerato. Premios: D. Luis Porras Salazar, en Agricultura; D. Joaquin Tirado Redondo, en Historia Natural; D. Francisco Soto Carmona, en Psicología, Lógica y Etica, Física y Química; D. José Antonio Tovar y Martinez, en Historia Universal; don Francisco Olmedo Villalobos, en Francés primer curso; D. Santiago Castillo y Lopez Argüeta, en Historia de España; don Luis Benito y Fontabella, en Latin y Castellano, segundo curso; D. José Leon Fernandez, en Latin y Castellano, primer curso y Religion y Moral; D. Manuel Lopez Alvarez, en Geografía.

Menciones honoríficas: D. Francisco Soto Carmona, en Agricultura é Historia Natural; D. Luis Porras Salazar, en Psicología, Lógica y Etica y Física y Química; D. Nicolás Fernandez Padiál, en Psicología, Lógica y Etica; D. Joaquin Tirado Redondo, en Agricultura, D. José Fernandez Padiál, en Historia Natural; D. José Antonio Tovar y Martinez, en Geometría y Trigonometría y Francés, primer curso; D. Francisco Olmedo Villalobos, en Geometría y Trigonometría; D. Luis Nazario Ortiz Morata, en Geometría y Trigonometría; D. Fernando Moreno Castilla, en Historia Universal; D. Francisco Fajardo Valladares, en Historia Universal; D. Francisco Guirado Torres, en Francés, primer curso; D. Manuel Ollas Salvador, en Latin y Castellano, segundo curso; D. Antonio Navarro Guillen, en Latin, segundo curso é Historia crítica de España; D. Luis Benito y Fontabella, en Historia de España; D. Manuel Lopez Alvarez, en Latin y Castellano, primer curso.

La guardia civil. La de Pitres ha capturado a Antonio Rodriguez Moreno de 52 años de edad, al que reclamaba el Juez de Instrucción de Orgiva.

—Por la de Gor ha sido detenido en la Venta del Chaparral Francisco Rodriguez Garcia, el cual ha sido puesto a disposicion del Juez municipal de la villa que lo tenia reclamado.

A los cazadores. Las disposiciones acordadas por la Compañía arrendataria de pólvora y explosivos, que interesó a los cazadores, dicen así:

«No se podrá fabricar ni vender pólvora ni cartucheria cargada, ni explosivos, más que en las fábricas y expendurias autorizadas por la compañía.

Se permitirá, no obstante, a los cazadores, que carguen y pongan el fulminante ó piston en los cartuchos, siempre que estos estén descargados, no tengan ninguna de las materias objeto del arriendo y que los cazadores adquieran de la Compañía arrendataria las pólvoras y fulminantes necesarios para la carga de la cartucheria, y que esta no sea objeto de comercio bajo ningún pretexto.

Los cazadores que quieran usar de dicho permiso, no podrán tener en su poder más de 200 cartuchos cargados, ni más de 5 kilos de pólvora negra ó 2 de pólvora blanca.

Las cartas del extranjero.—Algunos suscritores de Motril se quejan del abuso que cometen los carteros cobrando cinco céntimos por cada carta que se recibe del extranjero.

Esto constituye un abuso que está prohibido por la ley y que están llamados a evitar los Administradores de Correos. Llamamos sobre ello la atención de quienes corresponden para que haga cumplir lo mandado.

El Gobernador. El Gobernador civil D. Ramon Puchol, que como saben los lectores regresó anteañoche de Valencia, se hizo cargo ayer del mando de la provincia.

El Sr. Puchol ha enviado al Gobierno su dimision, y en cuanto le sea admitida marchará de Granada.

Procesion. El domingo 10 del corriente, y hora de las cinco de su tarde, tendrá lugar la solemne procesion que la Hermandad del Santísimo Cristo de la Yedra, que se yofera en su hermita, calle Real de Cartuja (San Ildefonso), anualmente celebra, prometiéndose este año ostentar mayor brillo y esplendor que en los anteriores, dados los deseos y esfuerzos de sus mayordomos, estando a cargo del sermón de la función de Iglesia (a las once de su mañana) de uno de los padres del Noviciado de la Compañía de Jesús.

También se quemará en la noche anterior 9, y a las ocho y media un precioso y variado castillo de fuegos artificiales por el protético don Juan Hernandez, verificándose en ambas noches dos veladas con bonita iluminación.

Expropiación. En virtud del estado de ruina en que se halla la casa adosada al penal de Belen, por la que se han verificado varias fugas de penados, se ha dispuesto por Real orden que se promueva el expediente de expropiación forzosa para la demolición de dicha casa.

La Junta local de prisiones ha comunicado dicha Real orden al señor Alcalde.

Cédulas personales. Aún pueden sacarse las cédulas personales sin recargos. Las oficinas están situadas en la calle de Palacios número 4, despachándose todos los días no feriados, desde las once de la mañana a cuatro de su tarde.

Los estudios en la Universidad. Cuadro de profesores y textos, para el presente curso en la Universidad de Granada.

Filosofía y Letras. Literatura general: D. Leopoldo Eguilaz Yanguas; días de clase: lunes, miércoles y viernes de doce a una y media de la tarde; texto: Yugmann.

Lengua griega: D. Manuel Garrido Osorio; clase diaria de una y media a tres; texto: Apuntes del profesor y la Análisis de Jenofonte.

Historia Universal, primer curso: don Juan de la Gloria Artero; diaria de tres a cuatro y media; texto: Artero.

Metafísica, primer curso: D. José España Ledó; lunes, miércoles y viernes, de diez y media a doce; texto: España Ledó.

Literatura española: D. Leopoldo Eguilaz Yanguas; días de clase: lunes, miércoles y viernes de doce a una y media de la tarde; texto: Yugmann.

Lengua griega: D. Manuel Garrido Osorio; clase diaria de una y media a tres; texto: Apuntes del profesor y la Análisis de Jenofonte.

Historia Universal, primer curso: don Juan de la Gloria Artero; diaria de tres a cuatro y media; texto: Artero.

Metafísica, primer curso: D. José España Ledó; lunes, miércoles y viernes, de diez y media a doce; texto: España Ledó.

Literatura española: D. Leopoldo Eguilaz Yanguas; días de clase: lunes, miércoles y viernes de doce a una y media de la tarde; texto: Yugmann.

Lengua y Literatura latinas: D. Antonio Gonzalez Garbin; diaria, de once y media a una; textos: Garbin, Literatura latina, segunda edición, apuntes Gramática y la Colección de los Escolapios.

Literatura griega: D. José Alemany Bofufer; diaria, de ocho a nueve y media; texto: apuntes de Literatura griega y escritos de Sócrates.

Metafísica segundo curso: D. José España; martes, jueves y sábados, de diez y media a doce; texto: España.

Historia Universal segundo curso: don Francisco de P. Villarreal; diaria, de doce y media a dos; texto: explicaciones del profesor.

Historia crítica de España: D. Tomás Lopez Carbonero; diaria, de diez y media a doce; texto: Diaz Carmona.

Lengua árabe: D. José Ventura Traveset; diaria, de nueve a diez y media; texto: Gramática árabe de Codera y Crestomatía árabe de Lerchundi y Simonet.

Preparatorio de Derecho. Literatura general y española: D. Tomás Lopez Carbonero; diaria, de doce a una y media; textos: Yugmann y Mudarra.

Metafísica, curso unico: D. José España Ledó; diaria, de nueve a diez y media; texto: España Ledó.

Historia crítica de España: D. Tomás Lopez Carbonero; diaria, de diez y media a doce; texto: Diaz Carmona.

Elementos de Derecho natural: D. Pablo Peña y Entrala; diaria, de doce a una y media; textos: Prisco, Mendizabal y explicaciones del profesor.

Instituciones de Derecho romano: don Fábulo de la Rada y Delgado; diaria, de diez y media a doce; texto: Rada.

iglesia de Cartuja.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las nueve.

En Cartuja á las once funcion y predicación D. Mariano Maeso.

En Sta. Escolástica á las once funcion á Nra. Sra. del Rosario y predicación el señor párroco de la misma.

Misa de doce.—En San Justo, las Augustas, la Magdalena y en Cartuja.

Novena.—A Nra. Sra. del Rosario en Santa Escolástica y en Zorra predicación Padres Dominicos y en Sancti Spiritus D. Enrique Aguilar. En Sta. Catalina de Sena y la Piedad á la oracion.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Dozenario.—El de San Nicolás en su iglesia á las cuatro y media.

La devoción del Smo. Rosario en la Catedral, Capilla Real, San José, S. Andrés y San Ildefonso á las ocho y media, en los Hospitalicos á las siete y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Pureza, en San Ildefonso.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Almanaque del Rosario. El Rosario será un escudo fortísimo contra el inferno, destruirá los vicios y aburrirá la herejía.

Afirma que Gamazo se excusó exponiendo al Sr. Sagasta razones muy dignas de consideracion y respeto; pero diferentes de cuantas se han dicho.

Dice que al exministro liberal le ha satisfecho la forma como se ha constituido el nuevo gabinete; y por consiguiente, que son falsas cuantas suposiciones se han inventado acerca del estado de relaciones entre los Sres. Sagasta y Gamazo.

Lo que dice «El Liberal».

«El Liberal» dice, hablando del ministerio del Sr. Sagasta, que no ha satisfecho á la opinion.

Esta, dice que esperaba otra cosa: un Gobierno constituido en otras condiciones, capaz de satisfacer verdaderamente las necesidades de la nacion.

Afirma que esta se extraña de la exclusion de los señores Gamazo y Maura.

Dice que la actitud de aquellos es muy significativa, y que precisa esclarecer la actitud de los gamacistas.

Termina afirmando que los conservadores se han ido, entre otras razones, por las rencillas que los dividían; y que no es conveniente que los liberales, llamados al poder para evitar aquel espectáculo, comiencen su etapa con análogas divisiones y procedimientos de gobierno.

Añade que en lo que se refiere á los cuidados del soldado, la situacion no era más halagüeña.

Afirma que las factorías y hospitales no existían; y que debido á todas estas circunstancias á que me refiero el espíritu del ejército había decaído considerablemente.

Previendo el general Weyler que sus enemigos podrían negar esto, dice, que lo prueba con numerosos documentos que tiene archivados.

Fara remediar tanto mal, sigue diciendo que emprendió la organizacion de las columnas, y que comenzó á atacar á los rebeldes, emprendiendo una serie de campañas por provincias, y la construccion de las trochas de Mariel á Artemisa y de Júcaro á Moron.

Con la primera dice que separó á Máximo Gómez de Maceo, y que con la segunda desbarató completamente los planes de aquel, impidiendo la acumulacion de las partidas.

Añade que tambien puso su atencion en la defensa de las poblaciones, dotándolas de elementos de defensa.

Agrega que la isla está próxima á la pacificacion, segun se desprende del hecho de que en Pinar del Rio y otras regiones no queden más que pequeños grupitos.

Afirma que la desmoralizacion cunde entre los rebeldes, cosa que cada vez se acentúa más.

Refiriéndose á los trabajos agricolas, dice que estos se practican ya casi como en épocas normales, asegurando que los cultivadores de caña y de café se disponen á reanudar sus operaciones y que, cosa que en un telegrama de hace unos quince dias manifestó, los ingenios harán la molienda este año.

El soldado tambien le ha merecido su atencion, y dice que para acudir á cuanto necesita en campaña, ha creado factorías y hospitales.

Despues de esto manifiesta que la infantería opera en batallones completos, y que la caballería ha sido remontada, lo que le dá excelentes resultados.

Afirma que ha introducido grandes economías en los diferentes servicios de guerra, sin que estos se hayan resentido.

Insistiendo en el mejoramiento de la guerra y del país, dice que ha pasado la época de las lluvias, sin que se haya ofrecido ningun contratiempo al restablecimiento de la tranquilidad, y termina asegurando que el país entero se rehace, y que los trenes circulan lo mismo que en épocas normales.

Rebeldes batidos.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Weyler, dando cuenta de varios encuentros habidos con los rebeldes.

Dice que algunas fuerzas del regimiento de Canarias batieron á la partida de Serafin Garcia, causándola treinta muertos, entre ellos un titulado coronel y dos oficia-

les; y además numerosos heridos.

Tambien habla de algunos encuentros de poca importancia ocurridos en Las Villas, Habana, Matanzas y Pinar del Rio, teniendo los insurrectos cuarenta muertos.

Termina diciendo que se han presentado 212 individuos los cuales confirman el quebrantamiento que mina la insurreccion.

Nombramientos.

Hoy se han firmado los nombramientos de alcalde y gobernador de Madrid, á favor de los Sres. Conde de Romanones y D. Alberto Aguilera, respectivamente.

Tambien ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra, el general Lacerda.

Visitas á la Reina.

Hoy han visitado á la Reina los Sres. Lopez Dominguez, Montes Sierra y Pando.

Todos expresaron á S. M. los sentimientos de adhesion que hacia su persona guardan, y Pando, además, felicitóla por la acertada solucion que en su sentir ha dado á la crisis.

Juramento.

Hoy á las doce ha prestado juramento de su cargo, ante la Reina, el nuevo ministro de Marina, almirante Bermejo.

Bravatas filibusteras.

Un periódico filibustero de Nueva York, el «Equator Democrat», publica un telegrama que le dirigen de Cayo Hueso, diciéndole que reina allí gran entusiasmo con motivo de la subida del Sr. Sagasta al poder y del próximo relevo del general Weyler.

Tambien dice que para las próximas pascuas de Navidad los insurrectos se habrán apoderado de la Habana.

No se cree que esta ridícula bravata de los laborantes pueda tener confirmacion.

Opinion de la prensa.

El asunto que con preferencia es comentado hoy en los círculos políticos, es la actitud del Sr. Gamazo.

Circulan diferentes versiones sobre el motivo de esa actitud, siendo imposible comprobarla por la exagerada reserva de que se ha rodeado el político castellano.

Niégase á celebrar «interviews» con los periodistas, por temor de que las declaraciones que hiciera pudieran entorpecer la accion del Gobierno.

Afirma que las explicaciones del Sr. Sagasta en nada afectan á su honor político.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 interior contado, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes items like Londres, 8 dias vista, Paris, 8 dias vista, etc.

BOLSA DE PARÍS.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 exterior.

Nafragio.

Telegrafian de Halifax que, cerca de aquel puerto, se ha ido á pique un gran buque de hierro.

Han perecido en el siniestro cincuenta personas. No se dicen ni el nombre, ni la nacionalidad del buque.

Frascuero.

El célebre ex-matador de toros «Frascuero» ha telegrafiado á «El Liberal» negando que piense volver al toreo.

Es falso, por lo tanto, que vaya á tomar parte en ninguna fiesta taurina.

Reunion de conservadores.

Esta noche se reunirán los señores Azcárraga, Pidal, Elduayen y Cos-Gayon.

Tratarán de acordar la forma de designar un jefe al partido conservador.

Martinez Campos.

Como se esperaba, el docu-

mento de Weyler ha producido gran disgusto entre los amigos del general Martinez Campos.

Dúense estos del ensañamiento con que dicen está redactado el escrito de Weyler.

En los centros políticos créese injustificado el disgusto, por entender que Weyler no inventa nada, cifrándose solo á pintar la situacion de la guerra de Cuba antes y ahora.

Montero Rios.

El Sr. Montero Rios ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Sagasta.

Dícese que aquel aprobó cuanto ha hecho el Sr. Sagasta para la formacion del Gabinete.

Subsecretario.

Mañana será firmado el nombramiento de subsecretario de la Presidencia, á favor de don Pablo Cruz, el cual ha desempeñado ya el cargo varias veces.

Gamazo, ministerial.

Por fin se ha conseguido conocer algo de la actitud del Sr. Gamazo.

El referido político permanece ministerial, segun ha manifestado á sus intimos.

Ayer visitó á los ministros en sus departamentos oficiales, menos á los de Guerra y Marina, que visitará hoy.

Los amigos del Sr. Gamazo dicen que puesto que Sagasta imposibilitaba á Maura para la cartera de Ultramar, debía comprender que Gamazo rechazaría tambien dicha cartera, dada la amistad que sostiene con el Sr. Maura.

Califican de inexplicable la conducta de Sagasta al ofrecer á Gamazo, olvidando aquella circunstancia, el ministerio de Ultramar.

Se comentan estas afirmaciones que revelan, segun se cree en los círculos políticos, que hay disonancias muy hondas entre los Sres. Sagasta y Gamazo, disonancias que, á juicio de muchos, no tardarán en manifestarse bajo cualquier pretexto.

Estas afirmaciones cobran más fuerza por el hecho de haber declarado el Sr. Gamazo, como ya telegrafié, que no hace manifestaciones por temor de perjudicar al Sr. Sagasta en su gestion, cosa que indudablemente no diría si fueran sus ideas tan ministeriales como se afirma.

Cátedras.

La «Gaceta» publica una Real orden anunciando á traslacion las cátedras de Patología é Higiene, vacantes en la facultad de Medicina de esa Universidad.

Ultima hora.

Graves rumores.

En este momento corren en los círculos políticos graves rumores acerca de una cuestion personal entre distinguidas personalidades de nuestro ejército.

Háblase de que Azcárraga tiene pendientes dos lances de honor, uno con el general Sánchez Mira, y otro con Martinez Campos.

Dícese que el lance de este reconoce por motivo el haber publicado Azcárraga la comunicacion de Weyler, defendiendo su gestion en Cuba.

Es muy censurado Martinez Campos por el apasionamiento que revela en este asunto, no guardando siquiera los respetos que se merece al ilustre general Azcárraga.

Es extraordinaria la animacion que reina con tal motivo en los círculos políticos.

Almodóbar.

Compañía General de Electricidad.

OFICINAS: Zacatin, 12, principal.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, etc.

Una lámpara de 5 bujías, 3 pesetas al mes.

Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.

Una lámpara de 35 bujías, 9 pesetas al mes.

Una lámpara de 45 bujías, 11 pesetas al mes.

Una lámpara de 55 bujías, 13 pesetas al mes.

Jarabe de fosfoglicerato de cal al guayacol de Suca.

Con el empleo de este Jarabe se curan los catarras, desaparecen la tos y la disnea; produce resultados positivos en la tisis pulmonar; debe tomarse en la convalecencia de la pulmonía, en la broncorrea y en todas las afecciones de aparato respiratorio.

3 pesetas frasco. Depósito en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Santa Paula, 81.

Un perfume y un cosmético. La superexcelencia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos, los previene á los compradores ver si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas, New-York» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima.

El dueño de la gran papelería situada en Sevilla, Plaza de la Constitucion, núm. 6, que tuvo el gusto de presentar al ilustre y distinguido público granadino la exposicion de pájaros y aves en la Carrera de Genil, núm. 56, en los festejos del Corpus y feria de esa ciudad, tiene el honor de manifestarle haber recibido un extenso y selecto surtido de pájaros como son Viudas, Bengalis encarnados, Cardenales, Titis, Canarios Holandeses y otras clases de pájaros que ya conoce ese respetable público y loros pichones.

Tambien encontrará un elegante surtido en jaulas y pajarreras para colecciones de todos tamaños y modelos. Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa. Toda venta que exceda de 100 reales tendrá el descuento de 5 por 100.

FELIX TACCHI. Plaza de la Constitucion, núm. 6. SEVILLA.

REPASO DE DERECHO.

Díjense al licenciado en esta Facultad D. Pascual Santacruz y Rovadita. PRECIOS CONVENCIONALES. Puentezuelas, 11.

Muebles baratos. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que bajo el epigrafe «Ocasion» se publica en cuarta plana.

El Cañon. CALZADOS para Señoras y Caballeros á precios de fabrica.—CALZADO DE LUTO á mitad de precio que en todas las zapaterías.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA. LA CONFIANZA, casa de préstamos, Mendez Nuñez, 24, antes Navas.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar á su numerosa clientela que las operaciones de esta casa se han reanudado con la importancia que corresponde á la misma.

Chocolates puros elaborados á la vista del público con solo cacao, azúcar y canela.

Por cada paquete se da una fraccion de 25 gramos de clase igual y desde la clase de 1 peseta 50 céntimos en adelante cada seis paquetes con sus correspondientes seis fracciones van en una bonita caja apropiada para regalar, adornada con profusion de cromos y hojitas de propaganda católica. Precios desde 75 céntimos á 3 pesetas en paquetes de 400 y 460 gramos, con vainilla, con canela y sin ella.

Deben probarse estos chocolates para convencerse de que no los hay ni mejores ni iguales. Fabrica, calle del Escudo del Carmen, 15, Granada.

Enrique Sanchez Garcia. No se despacha los dias festivos.

Tos ferina. Alivio seguro con la UNA PESETA FRASCO. Farmacia del Doctor Picazo. Santa Paula, 81.

En la Cuesta del Pescado núm. 19 se han acabado de recibir Jacintos de Holanda, Tulipanes, Camelias de Argel, Redoreños y Azuleos, los que se venden á precios módicos.

A los estudiantes. Un profesor de muy avenajadas condiciones morales y científicas, da repaso de todas las asignaturas de la Facultad de Derecho y del Bachillerato, hasta la completa preparacion de los alumnos para exámenes.

Razon: HOBNO DEL ABAD, núm. 5.

SE VENDE una máquina de vapor, una caldera multitubular y una dinamo con dos cuadros de distribucion y accesorios; en la antigua fabrica de la Compañía General de Electricidad, Banco del Salon, número 3 pueden verse.

ESPECTÁCULOS Teatro Alhambra.

A las 7 y 3/4.—«Zaragüeta» y el baile «La flamenco».

A las 9 y 3/4.—«Llovido del cielo» y el baile «La tertulia».

Compañía General de Electricidad.

OFICINAS: Zacatin, 12, principal.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, etc.

Una lámpara de 5 bujías, 3 pesetas al mes.

Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.

AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PURIFICANTE. MURRAY & LANMAN DURADERO. AUMENTA TÓNICO ORIENTAL. CABELLO PERFUMA.

Santa Ana. Fabrica metalúrgica. Construcción y Reparación de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc.

El rabioso dolor de muelas CARIADAS. AIBAF SERDNA. Repone al hombro, cual le veis, desfigurado, triste meditando e iracundo.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA. POR EL JARABE HENRY MURE. Epilepsia - Histerico - Convulsiones - Vértigos - Histero - Epilepsia - Crisis Nerviosas - Jaquecas - Baile de San Victor - Desvanecimientos - Enfermedades del Cerebro - Congestiones Cerebrales - Insomnios - Y de la Medula Espinal - INCOMODOS - DIABETIS AZUCARADA - ESPERMATORREA.

Colegio de Santa Rita dirigido por D.ª ADORACION GUERRERO AGUILAR. INSTRUCCION GENERAL DE SEÑORITAS. Calle del Darrillo, 7. Importante a las madres de familia.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y antiguas para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO DE GRIMAULT Y C. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el fatigamiento y otras dolencias dimanadas del empobrecimiento de la sangre.

CHOCOLATES Y CAFÉS de la Compañía Colonial. VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Depósito general, Calle Mayor, 13 y 20.

Estela & Bernareggi. Cortes, 275. - BARCELONA. Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

ELÍXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos.

LIBRERIA ESPAÑOLA. Antonio Lopez (editor), Rambla del Centro, 20, BARCELONA. COLECCION DIAMANTE (edición Lopez). Obras de los más notables escritores nacionales y extranjeros.

- TOMOS PUBLICADOS DE ESTA COLECCION. 1.-R. de Cambramar. -Doloras. -1.ª serie. 2.-Id. -Doloras. -2.ª serie. 3.-Id. -Humoradas y cantares. 4.-Id. -Los pequeños poemas. -1.ª serie. 5.-Id. -Id. -Id. -2.ª serie. 6.-Id. -Id. -Id. -3.ª serie. 7.-Id. -Colon, poema. 8.-Id. -El drama universal, poema, tomo I. 9.-Id. -Id. -Id. -tomo II. 10.-Id. -El licenciado Torralba. 11.-Id. -Poesías y Fábula. -1.ª serie. 12.-Id. -Id. -Id. -2.ª serie. 13.-Id. -Id. -Id. -3.ª serie. 14.-A. Lasso de la Vega. -Rayos de luz. Traducciones en verso de los más célebres poetas extranjeros. 15.-F. Urrecha. -Siguiendo al muerto. 16.-A. Perez Nieve. -Los humildes, cuentos y siluetas. 17.-Salvador Rueda. -El gusano de luz. 18.-Sinco Delgado. -Lluvia menuda. 19.-Carlos Frontaura. -Gente de Madrid. Siluetas y semblanzas. 20.-Miguel Melgosa. -Un viaje a los Infernos. 21.-A. Sanchez Perez. -Botones de muestra. 22.-Jose Maria Muthet. -[Rataplan], cuentos. 23.-Teodoro Guerrero. -Gritos del alma (desahogos en prosa). 24.-Tomás Lucero. -Romances y otros excesos. 25.-L. Luis Contreras. -Palabras y plumas. 26.-Ricardo Sepúlveda. -Sol y sombra, prosa y verso. 27.-José Lopez Silva. -Migajas. 28.-F. Pi y Margall. -Trabajos sueltos (Amadeo de Saboya). -Diálogos cortos. -Juan de Mariana. -D. Juan Tenorio.

Últimas obras publicadas por la «Librería Española». BARCELONA A LA VISTA. -Album de 192 fotografías de la capital y sus alrededores, con elegante encuadernación, 8 pesetas. NUESTROS MILITARES. -Album de género militar, por el notable dibujante R. Fradera. -Un cuaderno 1.50 pesetas. REVISTA DE COMISARIO. -Album de caricaturas militares, 1.50 pesetas. ALGO. -Colección de poesías de D. J. M. Bartrina. edición ilustrada por J. Luis Pellicer. -Un tomo en 8.ª 3 pesetas. POESIA DEL PORVENIR. por F. Salazar y Quintana, edición ilustrada, 2.50 pesetas. ROMANCES DE CORTE Y VILLA, por F. Gras y Elias, edición ilustrada, 2.50 pesetas.

SEGUNDA Y ÚLTIMA EDICION DEL Gran regalo a los lectores DE El Defensor de Granada, consistente en una magnífica fotografía de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias Patrona de Granada,

sobre excelente cartulina Bristol, de mucho grueso, tamaño 65 por 50 centímetros, con una elegante orla alegórica, cromo-litografiada en oro y sepia. Para satisfacer la petición que nos han hecho multitud de nuestros lectores, que por efecto de haberse agotado completamente la primera edición de esta gran fotografía carecen hoy de ella, hemos contratado con la casa de Sabatel una segunda edición que está ya terminada. Este periódico proporciona nuevamente a sus lectores un regalo positivo, con el cupon-prima que más abajo se estampa, entregando dicho cupon en la Imprenta, Litografía y Librería de los Sres. Viuda e Hijos de Paulino Ventura Sabatel, Mesones, 52, se le reconoce un valor de CUATRO PESETAS para obtener la notable fotografía de nuestra Patrona, que está a la venta en la expresada Casa, con solo dar otras cuatro pesetas en efectivo; pues el precio de dicha fotografía es de ocho pesetas para todo el que lo compre sin presentar el cupon. La preciosa fotografía de gran tamaño, confeccionada en los talleres de Hr. Chery de Berlin (Alemania), que hoy pueden nuestros lectores obtener por la mitad de su precio, merced a la concepción que les hacemos, es una obra de arte que debe adquirirse en todas las casas. Con una moldura, resulta un hermosísimo cuadro de gran tamaño, digno de figurar en la mejor habitación; tanto por su extraordinaria fineza y gusto esquisito, como por la verdad en la copia de la excelsa Imagen y por la rica orla litografiada que le presta realce y belleza admirables al delicado retrato del centro. Este regalo que El Defensor ofrece a sus lectores, sólo es valioso por ocho días, siendo nulo el valor de los cupones que se presenten transcurridos aquellos, pues nuestro contrato para esta segunda edición con la casa de Sabatel, espira pasado dicho plazo.

Vale 4 pesetas. CUPON PRIMA. Vale 4 pesetas. 2.ª EDICION. Regalo a los lectores de «El Defensor de Granada» La Imprenta, Litografía y Librería de la Viuda e Hijos de Paulino Ventura Sabatel, Mesones, 52, reconoce a favor del tenedor del presente un valor de 4 pesetas, para comprar, mediante el pago de otras 4 pesetas en efectivo, una magnífica fotografía de Ntra. Sra. de las Angustias, segunda edición, cuyo valor es de 8 pesetas; obteniéndolo, por consiguiente, con este cupon a 4 pesetas, mitad de su precio. 4 Octubre 1897. Vale 4 pesetas. CUPON PRIMA. Vale 4 pesetas.

OCASION. GRAN REALIZACION DE MUEBLES por cesación de industria en esta plaza. Todas las grandes existencias en muebles de lujo y económicos que posee el tan conocido mueblista MANUEL GUERRERO en la calle de San Isidro, núm. 4, se realizan a precios asombrosos, es decir, casi de balde en relación a sus clases. Se admiten encargos con el objeto de invertir gran cantidad de materiales especiales para muebles de fantasía. También se venden todos los enseres de dicha industria. Con esta misma fecha queda abierta ALMONEDA de todos los muebles de su uso particular. No equivocarse las señas. Calle San Isidro, 4.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen 40. - Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particularmente contra el Estado. Depósito de solerías, Establecimiento de loza y cristal. ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidación). Mesones, 33, GRANADA. Completo surtido en toda clase de solerías. Baldosinas de Aragón, 18 centímetros, a 8.50 pesetas el 100. Losetas catalanas, forma exagonal, 14 centímetros, 9 pesetas el 100. Losetas hidráulicas de cemento Portland, en diferentes dibujos y colores, tamaño 20 centímetros, a 28, 30, 34, 35 y 38 pesetas el 100. Azulejos de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores. Completo surtido en cristales planos para ventanas, lisos, rayados, colores, muelinas y de doble grueso para lencerías; en almocos y domiello. Vajillas de loza y de cristal, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

Para festejos públicos. Recomendamos a las autoridades y corporaciones de esta provincia, el gran taller de Fuegos artificiales que los Sres. Rajoy y Rus tienen establecido en Granada, calle de San Jerónimo, núm. 8. Esta empresa se hace cargo de instalar las Iluminaciones a la veneciana que son de un resultado excelente; organizando también representaciones de CUADROS DISOLVENTES, elevación de GLOBOS Y PANTOCHEs, colección de ARCOs, ESCUDOS Y GALLARDES y cuanto se relacione con la organización de fiestas públicas o particulares.

SE VENDEN. UNA HAZA de seis marjales y medio, propia para una casa ó quinta de recreo, tiene mucha agua; a dos kilómetros de esta ciudad y linda con la carretera de Armilla. UNA AMASADORA sistema Pebideren, nueva, que solo ha servido un mes y se puede volver a funcionar; su cubita es de 10 a 15 arrobas. UNA BUENA BOMBA con un gran tablero de nogal, de movimiento de poleas para malacate ó salto de agua; también puede ponerse a vapor. UNA PUERTA NUEVA de alambre, con su marco; sin estrenar. UN MOLINO de una sola caballería para moler trigo y demás semillas para el ganado de una casa de labor. UN MOTOR a GAS de fuerza de dos a cuatro caballos, muy económico, sistema Otto privilegiado; se puede volver a funcionar y el consumo que hace por estar montado y en perfecto estado; horizontal. UN PIANO vertical en muy buen uso ó se cambia por otro mejor. VARIAS PUERTAS y rejillas de ventanas. CUATRO VIGUETAS de hierro ó acero. ALGUNAS TRANSMISIONES con sus bragas y cojinetes de bronce y varias poleas chicas y grandes. También se compra un zazo pequeño. En la Administración de este periódico darán razón.

ANEMIA DEBILIDAD. Único agente para la Anemia y Debilidad.

La Union y El Venix Español. Compañía de Seguros recíprocos. Demanda social: Madrid, calle Olvera, núm. 1. (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo. 13.000.000 pt. Primas y reservas. 4.423.645 pt. Total. 56.028.645 pt. 33 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por el siniestro desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.600.000 pt. Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinación y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas viudas y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Francisco Fernandez y Cia. Centro General de Negocios. MENOR FURTES, núm. 12. (antigua calle de Méndez) GRANADA. Representación de Ayuntamientos, habilitación de Clases pasivas y gestión de toda clase de asuntos.

alchicheria Extremeña. 5, Pié de la Torre, 5. La antigua y acreditada alchicheria de Pedro Quintana Muñoz, ofrece al público los renombrados chorizos de Castilla, jamones dulces, garbanos, salchichón, embuchados de lomo. Especialidad en quesos de bola a precios arreglados.

Zapatateria inglesa. Calza de legítimo algodón. Es de los mejores. Es de los mejores. Es de los mejores. Es de los mejores. Es de los mejores.

GRAN CASA PARA VIAJEROS, situada en lo más céntrico de la capital, próximo a la Puerta Real, a los Teatros y Centros oficiales. BUENAS HABITACIONES y departamentos para familias. Calle de Párraga núm. 9. GRANADA. Miel blanca. Para comprar miel blanca pura de tombar, dirigirse calle Real, no Marina, 5. Darán razón, calle de Elvira, número 160.

Se alquila. En la calle de Mesones, núm. 47, un bajo con entresuelo muy espacioso, propio para toda clase de establecimientos y a un precio muy arreglado. Darán razón, Puerta Real, 5. Se venden. dos castres de hierro, ingleses, de barra dorada, nuevos. - Precio muy reducido. Darán razón, Colegio Cataliño, 1.